

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empresa, Empleo y Comercio de la Junta de Andalucía.- Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.907/2018

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente AT 516/83

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Belmezana de Electricidad S.L., con domicilio en C/ San Antonio, 31 en Belmez (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Ruedos del término Municipal de Belmez (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro.

d) Características principales: Instalación de nueva LAMT a 20 kV que servirá de doble alimentación a la línea "Biona" desde el circuito "Pueblo 1" perteneciente a la línea eléctrica aérea de doble circuito denominada "Circunvalación".

Origen: Entronque Apoyo 2, LAMT "Línea D/C Circunvalación" (expediente AT 168/88).

Fin: Apoyo 4, LAMT "Biona" (expediente AT 304/04).

Término municipal: Belmez (Córdoba).

Longitud: 166 m.

Tensión servicio: 20 kV.

Tipo: aérea.

Conductor: LA-56.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 12 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente:
El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.